

Año XXI - No. 9363 Jueves 25 de Junio de 2009 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y
LUBRICANTES C.A.**

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del cantón Guayaquil, el 24 de abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0003526 el 22 JUN 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía podrá dedicarse a: A) El desarrollo de proyectos inmobiliarios, turísticos, urbanísticos; promover y desarrollar turismo receptivo turismo interno y externo, social, mediante la instalación, administración de hoteles, moteles, restaurantes...".

Guayaquil, 22 JUN 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL